

NUMERO 176.

Proclama á los europeos, dirigida por conducto del Consulado y su remision al Virrey.
—19 de Agosto de 1814.

Europeos que habitais en este continente: la vicisitud que caracteriza todos los establecimientos humanos, presenta á vuestros ojos una no interrumpida alternativa de males y bienes, de victorias y desgracias. La España es el gran cuadro en que vemos por espacio de siete años representadas todas las decoraciones de esta vida miserable: ejércitos triunfantes repentinamente vencidos: pueblos aerrojados en el fango de la servidumbre, levantados á la cumbre de la libertad y del heroísmo: un monarca amado, sentido y llorado generalmente por su cautividad, vuelto ya á vuestro seno, pero hecho el objeto de vuestra execucion y anatema: sangre y lágrimas derramadas á torrentes: desdichas y miserias sin cuento. . . . ¡Ah! tal es la perspectiva que se ofrece á vuestros ojos, y que no puede dejar de conmover á los hombres mas helados é insensibles. Dad ya una mirada sobre la que os ofrece este suelo empapado con la sangre de sus hijos inmolados por vosotros."

Dísteis, sin duda, al universo el espectáculo mas agradable de union y fraternidad en la capital de México en los memorables dias 29, 30 y 31 de julio de 1808, en que recibimos la noticia de la conmocion en masa de España, causada por el arresto de Fernando VII en Bayona: no creísteis que la península pudiese arrojar las huestes francesas que la ocupaban, ni que volviese á su trono el rey, y proclamasteis sin embozo la independencia de la América, creyendoos felices en este seguro asilo; pero apenas supísteis que los franceses habian sido vencidos en Baylén, cuando á vuestra humillacion sucedió el orgullo, y á la fraternidad que

habiais jurado, el menosprecio mas insultante y ofensivo. Desde entonces ya no nos visteis como hermanos, sino como unos seres destinados para vuestra servidumbre; entendiésteis que nuestras corporaciones principales trataban de erigir una junta suprema, conservadora de nuestra seguridad, y esta resolucion que pasó por heroica en la antigua España, se vió como la mas criminal y ofensiva de los derechos de la magestad en la América. Nos llamásteis *traidores*: arrestásteis con la mayor tropelia y escándalo la persona del virey Iturrigaray: sepultásteis en las cárceles á los mas beneméritos ciudadanos, haciendo morir á alguno de ellos al rigor de un veneno: mandásteis á España á otros confinados sin la menor audiencia judicial ni recurso de apelacion: erigísteis tribunales revolucionarios por todas las capitales de provincia: resolvísteis hacer morir en un dia á todo americano de luces ó prestigio: levantásteis cuerpos militares llamados de patriotas, y olvidásteis de todo punto lo que debiais á nuestra amistad y á nuestra hospitalidad generosa. Al mismo tiempo que obrabais de este modo incivil y desconocido, nosotros tomábamos parte en vuestras querellas, sentiamos vuestros males, llorábamos la prision del monarca y nos apresurábamos á socorrer á la península, mandando hasta nuestros caros hijos para que peleasen entre las filas españolas por vuestra libertad. Mas de ochenta millones de pesos, ya de cuenta de particulares, ya de la hacienda pública, ya de donativos, pasaron á España de ambas Américas, y esta conducta liberalísima y sin ejemplo en la historia, lejos de desarmaros os irritaba mas y mas; pero el

exceso de vuestro enojo subió á su colmo cuando entendiésteis que la junta central, menos por afecto á nosotros, que por la esperiencia tomada de los Estados-Unidos de América, de su pasada revolucion, y por las relaciones del comercio de Cádiz, declaró parte integrante de la monarquía á los dominios de América, y les concedió que pudiesen nombrar un diputado por cada vireinato: gracia mezquina, ¡vive Dios! gracia improporcionada á nuestros grandes servicios, y á una fidelidad tan comprobada. Entonces procurásteis impedir la ejecucion de este decreto; pero siendoo casi imposible por su publicidad, pusísteis en movimiento vuestras malas artes para que fuesen de representantes nuestros aquellos españoles que lejos de conspirar á nuestra dicha comun, fuesen á sacar de aquel congreso, como de la caja de Pandora, todos los males que pudieran sobrevenirnos para nuestra total ruina.

Agotado nuestro sufrimiento dimos al fin la voz de la libertad nacional, y comenzamos á pedir con las armas lo que no se nos habia permitido implorar con los ruegos mas humillantes. Sin embargo, en el exceso de nuestra indignacion nos mostramos dóciles y moderados; ofrecimos buen trato á los europeos que conduciamos en nuestro ejército prisioneros, quienes comian abundantemente, cuando los beneméritos oficiales y soldados ayunaban: os presentamos un parlamento en la montaña de las Cruces, y le hicisteis fuego, ¹ violando el sagrado derecho de la guerra; repetimos otro al virey Venegas, y ni aun quiso oirlo despreciándolo con las injurias y sarcasmos mas asquerosos, y que degradarian al tabernero mas insolente: mancillásteis nuestra reputacion religiosa tan justamente adquirida llamándonos herejes, ateistas, y os valísteis de vuestros obispos europeos para que nos reputasen por tales, y fulminasen anatemas. Por vosotros se violó el

¹ Esta accion ha sido tan criminal, tan baja y reprobada en toda la Europa, que Mr. Dillon en su historia en frances intitulada: *Beautes du Mexique*, no se limita á referirla, sino que la representa en una lámina [pág. 270] en el acto mismo de ejecutarla. Aun en el Semanario de Cádiz se reprobó altamente. ¿Qué no sentiriamos al ejecutarla?

sigilo sacramental de un molo que escandaliza, y se haria increíble á nuestros hijos. Colocásteis en vuestros ejércitos sacerdotes que teñidas sus manos con nuestra sangre, pasaban al altar á inmolar la víctima de propiciacion, y á rendirle gracias por nuestra ruina. ¿Mas acaso esos procedimientos desconocidos en los anales de la barbárie bastaron para ahogar nuestros sentimientos de humanidad y compasion? Nada menos: vosotros la excitabais, y nosotros os brindamos entonces con la paz y reconciliacion, porque lamentábamos vuestra dureza y ceguedad. La nacion representada por una junta que mereció el sufragio de todo americano os presentó un plan de paz y guerra, tan justo y comedido, tan equitativo y prudente, como pudiera haberlo dictado el mismo *Grocio*, pues se ajustó á los ápices de aquel derecho de gentes tan celebrado de la culta Europa. ¿Mas quién de nuestros nietos creará lo que hicisteis con esta manifestacion de nuestra bondad, y con este testimonio de nuestra filantropía? ¡Arrojarlo al fuego por mano de verdugo! . . . ¡hacer que la inquisicion y los obispos lo proscribiesen como un libro herético! ¡Ah! ¡pueblos del mundo culto, yo os llamo en nombre de la humanidad afligida para que presenciéis este espectáculo doloroso! ¡Mirad cómo se ultraja á una nacion soberana: mirad cómo se confunde con las gavillas de bandoleros y asesinos que degradan la especie de los hombres! ¡Mirad cómo se agotan los sarcasmos y se abusa de las bellísimas frases del idioma de los Alfonsos y Fernandos para herirla, degradarla y envilecerla! ¿Y es esta la filosofia y educacion que recibísteis de la sábia Europa, de que os llamais hijos? ¿Así proceden, así pronuncian un fallo sus magistrados sobre las pretensiones justas de siete millones de hombres sin oirles sus cuitas, ni escuchar sus querellas? . . . ¡Humanidad! . . . ¡Filosofía! mirad, repito, estos ultrajes; pero si vosotros os preparais para condenar á sus autores, los americanos se aprestan para perdonarlos, y olvidarlos eternamente. . . . ¡Españoles! no son estos infortunios los que excitan mi sensibilidad: yo os veo correr ansiosos en pos de una felicidad que no encontrásteis. Aclamásteis al congreso de Cádiz pa-

ra que os salvase: jurásteis la observancia de una constitucion que os dió, y que mirásteis como la fuente de vuestra felicidad futura; mas vosotros faltasteis al juramento, violándola muy luego en la parte relativa á la libertad de la imprenta. Os prometísteis que vuestro rey seria el primer ciudadano español; pero os engañásteis en vuestra esperanza, pues resistiéndose abiertamente á guardar este código, os ha dejado confundidos y espuestos á ser el blanco del partido llamado *liberal* que apoyásteis con vuestra aprobacion y juramentos. El decreto de 4 de mayo dado en Valencia, os coloca en el estado en que os hallábais cuando el valido Godoy disponia de vosotros á su capricho, y ahora sois tan esclavos de un déspota, como lo fueron vuestros antepasados: estos son los frutos que habeis cogido de vuestras lágrimas y sacrificios hechos por aquel Fernando, en cuyo nombre habeis inmolado mas de cien mil americanos. Recorred vuestras campiñas, y las vereis desoladas: vuestras propiedades, y las vereis invadidas: nuestros templos, y los vereis saqueados y profanados: vereis poluido lo mas santo, hollado lo mas sagrado, y derramada por todos los ángulos de la vasta América la sangre, el duelo y la muerte. . . . Miraos y contemplaos ahora esclavos de vuestros gefes españoles, y cargados con el odio de los pueblos que oprimísteis. ¿A dónde ireis, miserables? ¿Qué tierra os dará una acogida favorable? ¿Qué padre os unirá á su hija? ¿Qué amo os confiará sus intereses, si vuestra presencia misma trae consigo la memoria de vuestra odiosa conducta? ¿Qué diversa seria ahora vuestra suerte si os hubieseis unido con nosotros, si hubiésemos formado un cuerpo político estrechado por las relaciones de religion, de leyes, de costumbres y de idiomas? Todos formaríamos una nacion colmada de riquezas; tendríamos un ejército numeroso: una escuadra que cuidase de nuestras costas: viviríamos en el seno de la abundancia, y seríamos el objeto de la envidia de las naciones. . . . Acordaos que os brindamos con la paz: acordados de que antes de indisponernos, un colega mio erigió una medalla para perpetuar nuestra fraternidad simbolizada en tres ma-

nos, y no cesó de clamar en tiempo por la paz y la union. ¿Qué, no os movieron estas efusiones de nuestra magnanimidad? ¿ni las lágrimas de los pueblos? ¿ni sus dones? ¿ni el sacrificio de nuestros hijos por vuestra libertad? ¿ni nuestra moderacion y sufrimiento en medio de tantos ultrajes? ¡Oh españoles! ya os habeis desengañado de que somos hombres y no máquinas: ya habeis visto que nuestra moderacion no es apatía insensible, ni nuestra urbanidad afectuosa es baja: hemos destruido vuestros ejércitos, á merced de nuestra constancia, valor y sufrimiento: á nuestra intrepidez debemos las armas mismas con que ahora peleamos: las hemos ganado brazo á brazo: capaces somos de disciplina y de elevarnos á la cumbre del poder. Acordaos de la memorable jornada de agua de Quichula, en que combatimos á campo raso con vuestros mas famosos veteranos: acordados de la de Tenancingo, de Zitácuaro, de Zacatecas, de la Barca, de Zacualco, de Píñones, de Huajuapam, de Cuantla Amilpas, de Coscomatepec, de Orizava, de Oaxaca, de la Raya de Guatemala, de Acapulco, de Izúcar, de Tixtla, de las Cruces, y de otras muchas que nos harán honor en las páginas de la historia. . . . Pero olvidemos por ahora la memoria de acontecimientos y prez, ganados con sangre de hermanos, y entrando vosotros á cuentas con vosotros mismos, decidnos: ¿caso renunciáis á nuestra amistad? Nosotros os abrimos el corazon y los brazos para recibirlos: mostráos, pues, dóciles y moderados en vuestras pretensiones, y consolaos con que formaremos un pueblo y una familia de hermanos: yo os llamo españoles, y reunido con los dos colegas que me acompañan, reclamaremos todos la bondad del soberano congreso mexicano, y nos dedicaremos á hacerlos tan felices como á nosotros mismos: aprovechaos del momento: olvidad aquella patria en que están anidados los cuidados, los odios y la injusticia, donde el padre es desconocido de su hijo, y todos son embatidos por el oleaje de la tiranía absoluta. . . . No esperéis á vernos unidos con nuestros aliados: tal vez entonces no podremos otorgaros lo que ahora os concedemos gustosos. Penetraos de la rectitud de nuestras intencio-

nes, y creed que mi ambicion se limitará á verlos felices, y á gozarme con vuestra dicha en el seno de mi familia. Temblad al acordaros de los desastres de la anarquía, y obrad de modo que hagais olvidar á los americanos todo lo pasado: no perdais de vista la *buena fe y el honor*; y sabed que cimentada la reconciliacion sobre estas bases, vuestras vidas, vuestras propiedades, y cuanto amais de mas precioso, quedará al abrigo de las leyes, y cada uno de nosotros será un fiscal quien vigile sobre su observancia.

Cuartel general de Zacatlán, agosto 19 de 1814.—*Lic. Ignacio Rayon*.—Por mandato de S. E.—*Ignacio Camacho*, secretario."

El dia 2 de Setiembre de 814 se recibió un pliego de la Estafeta de Puebla que costó 6 reales y era un oficio que en substancia decía asi:

De acuerdo con los Exmos. Sres. D. Ignacio Rayon y D. José Gavino. . . remito á V. S. un exemplar de la proclama dirigida por la Suprema Junta Americana á los Europeos con el objeto de manifestarles las pacíficas intenciones respecto de ellos, y hago á V. responsable de las providencias que en su consecuencia se dictaren, como tambien del recibo que de vera acusarme. Zacatlán, 19 de Agosto de 1814. L. C. M. de B.—Sres. Prior y Consules.

La proclama es manuscrita, de á cuarto y contenia de 3 á 4 pliegos. Comenzaba haciéndoles ver la fraternidad que habian guardado los Españoles de ambos Emisferios, hasta 28 de Julio de 1808, en que haviendose recibido las noticias de la prision del Rei en Bayona, y abdicacion violenta que se le obligó á hacer de la corona, se reunieron americanos y europeos; grandes y chicos, nobles y plebeyos, ricos y pobres, ilustrados é idiotas, y todos unánimemente se resolvieron á no sucumbir á los Franceses y mantener independientes estas Américas; que á poco se tubo noticia de la instalacion de la junta Central; que temiendo los malos resultados experimentados en Inglaterra al mirar

las provincias de los Estados Unidos como colonias, nos declararon parte integrante de la Monarquía Española, y que en consecuencia de esta declaracion se nos permitia enviar á dicha junta un vocal por cada virreinato. (Representacion mezquina; vive Dios), pero que tal qual era trató de sofocarse por los europeos lo que no habiendo podido conseguir entraron europeos y no americanos para que sacasen de otra caxa de Pandora cuantos males pudieran para nosotros. Entónces pensaron los americanos en establecer aquí una junta suprema que haciendo las veces del Rey cuidase de la propiedad y seguridad, mas bien de los Europeos que eran los que tenian que perder en una anarquía como la que se anunciaba en España y en los Dominios Españoles que no los criollos, que son la mayor parte pobres é infelices. Esta providencia que solo sospechada aquí y realizada en casi todas las provincias de España se tubo por leal y justa fué aquí el origen del odio que nos declararon los europeos. De aquí la prision del Vice rey D. José Iturrigarai hecha por los europeos vajo el colorido del pueblo, que no tubo la menor participacion ni aun noticia. De aquí otras prisiones violentas y de profunda monstruosidad, y aun la muerte causada con veneno á algunas de estas infelices víctimas. ¡

Desde entónces el aire de conquistadores y todos los ultrajes que se siguieron, hasta que convencidos los americanos de que cada dia se aumentaban sus males.

OFICIO CON QUE EL CONSULADO DE MEXICO REMITIÓ ESTA PROCLAMA AL VIREY CALLEJA.

Exmo. Sr.—Este tribunal en este instante de las diez del dia acaba de recibir con la correspondencia de Puebla, un pliego que contiene una proclama del rebelde Rayon, con un oficio del Lic. D. Carlos María de Bustamante, los que acompañamos á éste con el *sobre* para que de todo haga V. E. el uso que convenga.

Dios guarde á V. E. muchos años. Consulado de México, setiembre 2 de 1814.—Exmo. Sr.—*Diego Fernandez Peredo*.—*Manuel de Urquiaga*.